

Book Review

Marta Albelda Marco y María Jesús Barros García (2018). *La cortesía en la comunicación*. Madrid, Arco/Libros-La Muralla, 2ª edición, 96 páginas. ISBN: 978-84-7635-862-7. € 6,20 – U\$A 6,96.

Reseñado por **Daniel Gustavo Gutiérrez**, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Puan 480 – Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) 1405, Argentina, E-mail: momolundpolo@gmail.com

<https://doi.org/10.1515/soprag-2019-0009>

Dentro del amplio y versátil campo problemático que presenta la lingüística contemporánea, uno de los fenómenos que mayor atención viene recibiendo por parte de los especialistas es el relativo a los estudios sobre cortesía comunicativa. La cortesía comunicativa constituye un ámbito de estudio en el que convergen las categorías fundamentales tanto de la pragmática lingüística (uso, situación comunicativa, etc.) como de la sociolingüística (variación, identidad lingüística, etc.).

Con el propósito de hacer entender las variables sociales y pragmáticas que inciden en el funcionamiento de este fenómeno comunicativo, Marta Albelda Marco, quien se desempeña como profesora titular en la Universidad de Valencia, además de ser miembro del grupo de investigación Val.Es.Co., y María Jesús Barros García, que es Doctora en Lengua Española por la Universidad de Granada, realizan un recorrido teórico a fin de no sólo caracterizar los principios que subyacen a la cortesía en la comunicación, sino también a fin de poner de relieve las principales estrategias mediante las que es vehiculizada la cortesía en una determinada situación comunicativa.

El libro *La cortesía en la comunicación*, perteneciente a la serie *Cuadernos de Lengua Española*, consta de una breve introducción, cinco capítulos, una guía de ejercicios con su resolución, un glosario de conceptos cortesiológicos y un anexo con los signos de transcripción del sistema Val.Es.Co. El desarrollo conceptual del libro está dividido en dos bloques expositivos. En el primer bloque las autoras despliegan los conceptos fundamentales a lo largo de tres capítulos (capítulos 1, 2 y 3), los cuales versan sobre los conceptos de ‘imagen’ y de ‘territorio’, el concepto de ‘cortesía’ y los conceptos de ‘atenuación’ e ‘intensificación’. En el segundo bloque repasan las teorías de la cortesía comunicativa a través de dos capítulos (capítulos 4 y 5), el primero de los cuales se aboca a puntuar y valorar los principales lineamientos de las teorías clásicas, mientras que el segundo pasa revista a los enfoques alternativos en el estudio de la cortesía. En cuanto a la metodología empleada, prevalece, de manera general, la descripción cualitativa

de muestras provenientes de *corpus* oral natural (producto de grabaciones o videoconferencias, entrevistas en programas televisivos, etc.) o también de *corpus* natural escrito (prensa contemporánea, correo electrónico, anuncio publicitario, etc.), tanto de género dialógico como monológico.

En la Introducción las autoras señalan *ab initio* que el libro persigue el modesto propósito de servir como preparación al estudio de la cortesía comunicativa, haciendo hincapié en el discurrir disciplinar de este particular fenómeno socio-pragmático. La cortesía, como tal, es un fenómeno social en tanto “código de conducta en las relaciones sociales que [...] regula el trato adecuado entre las personas” (Albelda y Barros 2018, p. 5). La reflexión lingüística sobre dicho fenómeno social comienza en los años setenta del siglo pasado a partir de estudios realizados por especialistas anglosajones como Robin Lakoff, Penelope Brown, Stephen Levinson y Geoffrey Leech, aunque las autoras sugieren que las bases teóricas del estudio de la cortesía verbal se pueden remontar hasta las ideas del filósofo inglés John Stuart Mill, del sociólogo francés Émile Durkheim o incluso del microsociólogo canadiense Erving Goffman, entre otros.

El primer bloque (Bloque I), titulado *Conceptos Fundamentales*, se compone de tres capítulos. El Capítulo 1, *Los conceptos de imagen y de territorio*, presenta un desarrollo que articula los deseos y actividades de imagen con la noción de ‘imagen negativa’ e ‘imagen positiva’, a la vez que confronta estas últimas nociones con los conceptos de ‘imagen de autonomía’ e ‘imagen de afiliación’. En algunas culturas cuidar la imagen es fundamental: detrás, al lado y delante de cada mensaje hay personas. Todo acto de habla conlleva, pues, una afectación de la esfera personal que puede condicionar el éxito del mensaje. Para propiciar la aprobación como hablante y evitar el daño en el interlocutor, las personas usan en la interacción comunicativa máscaras, lo cual es correlativo de los conceptos de ‘deseo de imagen’ y de ‘actividad de imagen’ (Goffman 1967). Brown y Levinson (1987), adoptando el concepto de ‘imagen’ de Goffman, sostienen que la imagen de una persona consta de dos tipos de deseo o necesidades: el deseo de ser reconocida en su libertad de acción (‘imagen negativa’) y el deseo de ser reconocida en sus intenciones (‘imagen positiva’). Existe, sin embargo, otro tipo de deseos o necesidades, imbricados entre sí y diferenciales según la cultura. Según Bravo (1999), cada persona posee una autopercepción de sí al interior de un grupo a la vez que puede identificarse con ese grupo y ser percibida como alguien perteneciente a ese grupo. En el primer caso se trata de la ‘imagen de autonomía’, mientras que en el segundo de la ‘imagen de afiliación’. Pero la imagen puede ser reforzada o amenazada. En cualquier intercambio comunicativo, la imagen resulta amenazada cuando incide sobre ella un acto de habla que puede dañarla o herirla. La reparación de la imagen se lleva a cabo a través de una estrategia de cortesía, que puede ser (según la sistematización propuesta por Brown y Levinson 1987): (a) abierta y directa, (b) abierta e indirecta

con cortesía positiva, (c) abierta e indirecta con cortesía negativa, (d) encubierta, (e) de no realización del acto de habla amenazante, dando lugar a la ‘cortesía positiva’ (atenúa ofensas, por ejemplo) y a la ‘cortesía negativa’ (mitiga peticiones, por ejemplo). Algo que puede objetarse a la propuesta brownlevinsoniana es su pretendido carácter universalista así como también su visión pesimista de las relaciones sociales (Carrasco 1999, Mills 2003), pues existen también actos de refuerzo de la imagen que se orientan a estrechar las relaciones entre los actores sociales (Kerbrat-Orecchioni 1996). De este modo, no todo acto comunicativo de cortesía es mitigador, reparador o compensatorio de un potencial daño de imagen. El concepto de ‘cortesía’ resulta ser, pues, funcionalmente variable.

Habiendo expuesto no sólo los lineamientos principales del Principio de Cortesía según Brown y Levinson sino también señalado sus limitaciones, en el Capítulo 2, *El concepto de cortesía y los factores que condicionan su uso*, las autoras exponen una visión “más ajustada a la realidad de la cortesía verbal” (Albelda y Barros 2018, p. 16). En consonancia con la caracterización que ofrece Bravo (2005), sostienen que la cortesía es “un principio básico de la dinámica comunicativa” (Albelda y Barros 2018, p. 18) que busca favorecer las relaciones sociales entre los hablantes. Así como existen usos más convencionalizados de cortesía, los cuales siguen normas culturales o sociales establecidas (disculpas, felicitaciones, etc.), también existen usos más estratégicos orientados a cuidar la imagen del interlocutor de modo de coadyuvar a la eficacia del mensaje. Se habla en un caso de ‘cortesía normativa’ y en el otro de ‘cortesía estratégica’. También se dan en la interacción casos de ‘cortesía valorizadora’, con la que se pretende potenciar la interacción (cumplidos, por ejemplo), y casos de ‘cortesía mitigadora’, que responde a un uso verbal con el cual se intenta evitar un daño no deseado en el interlocutor (Barros 2011). Asimismo, la cortesía tiene su contracara en la descortesía. Esta no sólo implica la ausencia de cortesía, sino también la presencia de ciertos usos lingüísticos descorteses (insultos, burlas, etc.) mediante los cuales el hablante logra lesionar, intencionada o involuntariamente, la imagen de su/s interlocutor/es. De este modo, la descortesía comunicativa “actúa como desestabilizadora de la relación interpersonal entre los hablantes” (Albelda y Barros 2018, p. 23). La matriz inherentemente situacional de la (des)cortesía comunicativa implica dar cuenta de los diversos factores que inciden en su uso, tales como (a) la cultura (patrones de acercamiento y de distanciamiento) (Briz 2004), (b) los rasgos sociológicos de las personas intervinientes en la comunicación (nivel sociocultural, edad, etc.), (c) los parámetros situacionales (relación social entre los hablantes, temática discursiva, etc.), (d) el género discursivo, el registro, el canal (oral o escrito) y (e) la función comunicativa que persigue el hablante con su acto de habla.

El Capítulo 3, *La atenuación y la intensificación como estrategias comunicativas en la expresión de la cortesía*, trata acerca de los procedimientos lingüísticos que operan para que se haga efectiva tanto la atenuación como la intensificación comunicativa. Si bien se suele asociar la ‘atenuación’ (reducir el valor significativo de un enunciado o aminorar la fuerza ilocutiva de un acto de habla) con la cortesía mitigadora y la ‘intensificación’ (reforzar el valor significativo de un enunciado o potenciar la fuerza ilocutiva de un acto de habla) con la cortesía valorizadora, hay que tener en cuenta que ambas estrategias comunicativas también son utilizadas para expresar fines relacionados con la descortesía. Son empleados como recursos atenuantes (a) cuantificadores minimizadores (‘un poco’, ‘no mucho’, etc.), (b) diminutivos, (c) partículas que difuminan el significado pleno de un término (‘más o menos’, ‘en cierto modo’, etc.), (d) expresiones eufemísticas, (e) marcadores fático-apelativos (‘¿no?’), (f) partículas discursivas de reparación de disconformidad (‘bueno’, etc.), entre otros. Por su parte, los procedimientos intensificadores ocurren tanto en los distintos niveles de la lengua: (a) fonético (aumento de la intensidad, etc.), (b) morfológico (afijos, etc.), (c) sintáctico (repeticiones, etc.), (d) léxico-semántico (palabras con el sema de intensidad, etc.) como en el plano de la modalidad (expresiva, deóntica o epistémica: ‘sin duda’, ‘te aseguro que’, etc.). Al final del capítulo, las autoras remarcan que la atenuación y la intensificación son “mecanismos al servicio de la retórica del habla que permiten la efectividad en nuestros discursos” (Albelda y Barros 2018, p. 44).

El segundo bloque (Bloque II), se titula *Teorías de estudio de la cortesía comunicativa* y consta de dos capítulos. El breve texto que acompaña al título deja traslucir cuál es el objetivo general que persiguen las autoras en este bloque conceptual, a saber: repasar “las principales aportaciones que se han realizado al estudio de la cortesía desde una perspectiva pragmática” (Albelda y Barros 2018, p. 45).

En el Capítulo 4, *Teorías clásicas en el estudio de la cortesía*, se pasa revista a las ideas seminales de aquellos autores que emprendieron la descripción y explicación del fenómeno cortés en las lenguas (como Robin Lakoff, Bruce Fraser, William Nolen, Geoffrey Leech, Penelope Brown y Stephen Levinson). La exposición se articula en base a los modelos teóricos que proponen los distintos autores. En primer lugar, es expuesto el modelo de las reglas (principios o máximas) de cortesía. Lakoff (1973, 1975), partiendo de la teoría de las máximas conversacionales postuladas por el filósofo del lenguaje ordinario H. P. Grice (1975), entiende la cortesía verbal como una estrategia comunicativa, asentada sobre algún tipo de violación de máximas, que es utilizada por el hablante para alcanzar un fin social (ocultar información con el propósito de no dañar la imagen del interlocutor, por ejemplo). La autora considera que existen tres reglas (o máximas) de cortesía: 1) no imponer la propia voluntad al receptor, 2) darle opciones, 3) reforzar los lazos de

familiaridad. Esto lleva a Leech (1983) a postular la existencia de un Principio de Cortesía (complementario al Principio de Cooperación de Grice) operante en la comunicación, duplicando el número de máximas y asociando, de acuerdo a lo especificado por J. Searle (1969), cada una de ellas con una clase de acto de habla: la máxima de tacto y la máxima de generosidad son asociadas con actos de habla directivos (mandato, etc.) y comisivos (promesas, etc.), la máxima de aprobación y la máxima de modestia lo son de actos de habla expresivos (disculpas, etc.), la máxima de unanimidad y la máxima de simpatía se vinculan con actos de habla asertivos. Según esta correlación, el autor estima que hay actos de habla intrínsecamente corteses (los ofrecimientos, por ejemplo) y actos de habla intrínsecamente descorteses (las órdenes, por ejemplo). La descortesía inherente a ciertos actos de habla puede ser atenuada por la ‘cortesía negativa’, mientras que la cortesía de los actos intrínsecamente corteses puede ser intensificada por la ‘cortesía positiva’. En definitiva, para Leech “la cortesía negativa resulta primordial para el mantenimiento de la relación entre los interlocutores” (Albelda y Barros 2018, p. 49). El segundo aporte teórico que consignan las autoras proviene de Fraser y Nolen (1981) con su postulado del ‘contrato conversacional’, noción que remite a las condiciones de interacción pasibles de ser negociadas por los hablantes en el intercambio comunicativo. Los autores establecen cuatro factores que inciden en todo contrato conversacional: 1) la convención (alternancia de turnos, etc.), 2) la institución (registros, etc.), 3) la situación (establecimiento de los roles, etc.), 4) la historia (proveniente de la interacción previa entre los hablantes). La cortesía o la descortesía verbal surgirían de la adecuación –o no– interaccional de los participantes a este conjunto de factores (el cambio repentino de formas de tratamiento, usar el ‘tú’ en lugar del ‘usted’ por ejemplo, en medio de una conversación formal puede ser interpretado como descortés por uno de los participantes, produciéndose la misma interpretación si el cambio es el inverso en medio de una conversación informal habida entre hablantes con cierto grado de familiaridad). Para Fraser y Nolen, entonces, todo comportamiento que se atenga al contrato conversacional es cortés, mientras que la transgresión de al menos un término del mismo redundaría en un comportamiento comunicativo descortés. De acuerdo a este modelo teórico, el foco está puesto más en el contexto que en el tipo de acto de habla. El último aporte teórico referido en este capítulo corresponde a Brown y Levinson (1987). Según las autoras, en la teoría de estos especialistas aparecen vinculados efectos corteses o descorteses a distintos actos de habla. Pero, a diferencia de los dos enfoques antes referidos, para Brown y Levinson los efectos de cortesía/descortesía no se relacionan con reglas o máximas ni con acuerdos conversacionales, sino con las ‘necesidades de imagen’ de cada miembro del grupo social. El capítulo finaliza con la puntualización de una serie de críticas hechas a los enfoques clásicos de la cortesía. A los modelos de Lakoff y Leech se los inculpa de pretendida universalidad

asociada a las máximas de cortesía, mientras que al enfoque de Fraser y Nolen se le achaca, principalmente, carencia de sustrato empírico en su explicación de la naturaleza contractual de la cortesía comunicativa. En lo que hace a la teoría de Brown y Levinson, las dos críticas más severas que esta recibe consisten, por un lado, en su marcado etnocentrismo cultural, y por otro, en la visión excesivamente negativa de la interacción humana (sujeta a continuas amenazas), lo cual llevó a los autores a postular la hipertrofia de estrategias atenuantes.

El Capítulo 5, *Enfoques alternativos en el estudio de la cortesía*, discurre acerca de las perspectivas sobre la cortesía comunicativa surgidas a partir de la crítica realizada a los modelos clásicos. El Posmodernismo, entre cuyos exponentes hay que ubicar a Eelen (2001), Mills (2003), Watts, Ide y Ehlich (2005), Locher y Watts (2008), pone el foco en el proceso interactivo de la comunicación, en particular, en el modo en que los participantes perciben la cortesía y construyen las relaciones interpersonales. Este enfoque propone estudiar los fenómenos (des)cortesés en unidades de discurso más amplias que los meros enunciados aislados. Los autores posmodernistas diferencian entre ‘cortesía de primer orden’ y ‘cortesía de segundo orden’: el primer tipo de cortesía refiere a la cortesía convencionalizada (dar las gracias, pedir un favor, etc.), el segundo tipo de cortesía engloba un concepto científico vinculado a la constitución y protección de la imagen. La llamada Perspectiva basada en hábitos es otro de los enfoques actuales sobre cortesía comunicativa. Surge de la propuesta de Terkourafi (2005, 2008) de combinar las teorías clásicas con los planteamientos posmodernistas. Esta autora concibe la cortesía como un ‘marco’ o un ‘hábito’ que el hablante utiliza intencionalmente para constituir y salvaguardar la propia imagen, más allá del efecto que su comportamiento pueda tener sobre la imagen del otro. Al poner el foco en el hábito, es decir, en la asociación reiterada de una forma lingüística con un determinado efecto (des)cortés, este enfoque se orienta a la sistematización entre forma y función. Tal regularización basada en la recurrencia forma/función exige categorizar y particularizar los tipos de contextos o marcos en los que el hablante pudiera estar interactuando. En este sentido, la Perspectiva basada en hábitos se centra en el estudio de los condicionamientos histórico-sociales que determinan la interpretación de las expresiones de cortesía en un determinado grupo social. La Teoría de la Relevancia, formulada por Sperber y Wilson (1986), ha sido especialmente influyente en el planteamiento actual de la cortesía comunicativa, tal y como lo demuestran las contribuciones de Jucker (1988), Escandell Vidal (1998) y Christie (2007). Para este enfoque no habría, desde un punto de vista cognitivo, diferencia entre enunciados cortesés y los otros tipos de enunciados, sino que la interpretación de ciertos enunciados como cortesés –o descortesés– dependerá de algunos supuestos culturalmente determinados, desempeñando un importante rol la adquisición de aquellas habilidades pragmáticas (sociales, culturales y cognitivas) que posibiliten

a los hablantes diferenciar entre los distintos tipos de enunciados. El capítulo concluye con un apartado en el que las autoras consignan los principales defectos que presentan los enfoques o modelos referidos. En el caso del Posmodernismo también se reseñan los aspectos positivos del mismo, los cuales consisten, en general, en la importancia otorgada a la interpretación del interlocutor en la explicación del efecto (des)cortés así como a la consideración de secuencias discursivas completas y no de actos de habla aislados. Lo que se critica de este enfoque puede ser separado en dos grandes aspectos: el teórico y el metodológico. En cuanto a esto último, se le critica la carencia de una metodología de estudio adecuada a los principios que se sostienen, la falta de una técnica de análisis propia y la definición de la posición epistemológica que ocupa el analista en la descripción de la (des)cortesía. En términos generales, la necesidad de clarificar conceptualmente algunas nociones (como la distinción entre ‘cortesía de primer orden’ y ‘cortesía de segundo orden’) es una crítica del orden de lo teórico. Respecto a la Perspectiva basada en hábitos, la principal crítica gravita en torno a su visión orientada a la salvaguarda de la imagen personal del hablante, lo que termina ocultando que los usos corteses se dirigen siempre al oyente, pudiendo sólo estos, en rigor, ser considerados corteses (aquellos orientados al hablante serían ‘actividades de autoimagen’ antes que ‘actividades autocorteses’). En este punto, las autoras citan a Bravo, quien indica que “si bien todas las actividades de cortesía son actividades de imagen, no necesariamente todas las actividades de imagen son de cortesía” (2003, p. 101). Uno de los puntos débiles de las propuestas apoyadas en la Teoría de la Relevancia estriba principalmente en el desfase entre situaciones no marcadas y situaciones marcadas de cortesía, toda vez que para el oyente no siempre pasa inadvertido lo que se adecua a la situación comunicativa, sino que este también reacciona ante lo apropiado y esperable (por ejemplo, reacciona en muchos casos a actos corteses agradeciendo o devolviéndolos). Indican las autoras que, según Placencia (2007), la Teoría de la Relevancia se viene afianzando en los últimos años dentro del campo de los estudios cortesiológicos, aunque igualmente hay autores que se pronuncian en contra de la aplicabilidad del relevantismo para la investigación de este fenómeno socio-pragmático (como Haugh 2003, por ejemplo).

En consonancia con la orientación didáctica de la colección, el libro finaliza con una guía de ejercicios (*Ejercicios*) –se ofrecen en total siete ejercicios, algunos de ellos desagregados en diversos ítems– con sus correspondientes soluciones (*Soluciones a los ejercicios*), los cuales presuponen, en su mayor parte, lo expuesto por las autoras en el primer bloque conceptual (capítulos 1, 2 y 3).

Asimismo, las autoras suministran un *Glosario de conceptos cortesiológicos*, el cual contiene veintisiete entradas, tales como ‘atenuación’, ‘cortesía comunicativa’, ‘imagen’, entre otras. Al final de cada entrada remiten, de manera muy amena para

el lector, a los autores y a las obras que pueden consultarse a fin de ampliar conceptualmente lo enunciado en cada definición.

Cabe destacar que la presente reedición del libro es un evento editorial que responde a la demanda generada por un tema de tanta vigencia en la actualidad.

En sintonía con el auge de los estudios cortesiológicos, este libro ofrece un recorrido conceptual claro así como una guía útil no sólo a todo aquel que esté interesado en esta problemática, sino también a quien desee adentrarse por primera vez en este complejo pero fascinante aspecto del lenguaje humano.

Referencias

- Albelda Marco, M. & Barros García, M. J. (2018). *La cortesía en la comunicación*. Madrid: Arco/ Libros-La Muralla.
- Barros, M. J. (2011). *La cortesía valorizadora en la conversación coloquial española: estudio pragmalingüístico*. Granada: Universidad de Granada.
- Bravo, D. (1999). ¿Imagen positiva vs. imagen negativa?: Pragmática social y componentes del face. *Oralia*, número 2, pp. 155–184.
- Bravo, D. (2003). Actividades de cortesía, imagen social y contextos socioculturales: una introducción. En Bravo, D. (Ed.), *Actas del Primer Coloquio EDICE. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes* (pp. 98–108). Universidad de Estocolmo: Libro-e.
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la ‘cortesía comunicativa’. En Bravo, D. (Ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Estocolmo-Buenos Aires: Dunken.
- Briz, A. (2004). Cortesía verbal codificada y cortesía verbal interpretada en la conversación. En Bravo, D. & Briz, A. (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 67–93). Barcelona: Ariel.
- Brown, P. & Levinson, S. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carrasco, A. (1999). Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson. *Pragmalingüística*, número 7, pp. 1–4.
- Christie, C. (2007). Relevance theory and politeness. *Journal of Politeness Research*, volumen 3, número 2, pp. 269–294.
- Eelen, G. (2001). *A critique of politeness theory*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Escandell Vidal, M. (1998). Cortesía y relevancia. En Haverkate, H., Mulder, G. & Fraile Maldonado, C. (Eds.), *La pragmática lingüística del español: recientes desarrollos* (pp. 7–24), *Diálogos Hispánicos*, número 22. Amsterdam: Rodopi.
- Fraser, B. & Nolen, W. (1981). The association of deference with linguistic form. *International Journal of the Sociology of Language*, número 27, pp. 93–109.
- Goffman, E. (1967). *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. New York: Doubleday-Ancor.
- Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En Cole, P. & Morgan J. L. (Eds.), *Syntax and Semantics 3: Speech Acts* (pp. 41–58). New York: Academic Press.

- Haugh, M. (2003). *Politeness Implicature in Japanese. A Metalinguistic Approach*. University of Queensland: Brisbane.
- Jucker, A. H. (1988). The Relevance of Politeness. *Multilingua*, número 7, pp. 375–384.
- Kerbrat-Orecchioni, K. (1996). *La conversation*. Paris: Seuil.
- Lakoff, R. (1973). The logic of politeness or, minding your p's and q's. *Papers from the ninth regional meeting. Society Linguistics of Chicago*, pp. 292–305.
- Lakoff, R. (1975). *Language and Woman's Place*. New York: Harper & Row.
- Leech, G. (1983). *Principles of pragmatics*. London: Longman.
- Locher, M. A. & Watts, R. (2008). Relational work and impoliteness: negotiating norms of linguistic behaviour. En Bousfield, D. & Locher, M. A. (Eds.), *Impoliteness in language: Studies on its interplay with power in theory and practice* (pp. 77–101). Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Mills, S. (2003). *Gender and Politeness*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Placencia, M. E. (2007). El estudio de la cortesía en español: presente y futuro. En Cortés, I. et al. (Coords.), *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Luis de Bustos Tovar. Oralía Anejos*, volumen 3, número 1 (pp. 113–136). Madrid: Arco/Libros.
- Searle, J. R. (1969). *An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sperber, D. & Wilson, D. (1986). *Relevance. Communication and cognition*. Oxford: Blackwell.
- Terkourafi, M. (2005). Beyond the micro-nivel in politeness research. *Journal of Politeness Research*, volumen 1, número 2, pp. 237–262.
- Terkourafi, M. (2008). Toward a unified theory of politeness, impoliteness and rudeness. En Bousfield, D. & Locher, M. A. (Eds.), *Impoliteness in language: Studies on its interplay with power in theory and practice* (pp. 45–78). Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Watts, R. J., Ide, S. & Ehlich, K. (Eds.) (2005). *Politeness in language: Studies in its history, theory and practice*. Berlin: Mouton de Gruyter.